**“Segunda Reunión Técnica Regional de las Comisiones Nacionales para las Personas Refugiadas (CONAREs) y organismos equivalentes en las Américas”**

**24 y 25 septiembre 2025**
**Ciudad de Panamá**

## I. Contexto

Las Presidencias Pro-Témpore 2025 del Proceso de Quito y del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), ejercidas por Ecuador y Costa Rica respectivamente, tienen previsto convocar una segunda reunión técnica conjunta con las Comisiones Nacionales para las Personas Refugiadas (CONAREs) y mecanismos equivalentes, con el objetivo de fortalecer los sistemas nacionales de asilo en los 17 Estados miembros que componen cada uno de los mecanismos. Esta iniciativa se enmarca en los ejes estratégicos establecidos en la Nota Conceptual General del “Capítulo Quito IV” y en el “Plan de Acción Regional del MIRPS”, así como en los compromisos asumidos en las Declaraciones de San José y Belice (2024).

Colombia, Estado miembro del Proceso de Quito, ejerce en 2025 la Presidencia de la Plataforma de Apoyo al MIRPS, que respalda a los países de Centroamérica y México en la protección y búsqueda de soluciones para las personas desplazadas. Bajo su liderazgo, se promueve una estrategia enfocada en fortalecer las instituciones y procedimientos para determinar la condición de persona refugiada, mediante el desarrollo de capacidades técnicas y el intercambio de buenas prácticas. Este evento forma parte de las acciones prioritarias definidas en la Estrategia 2025 de la Plataforma.

En un contexto de creciente complejidad, marcada por causas múltiples y superpuestas, donde muchas instituciones y procedimientos para determinar la condición de persona refugiada en la región enfrentan desafíos comunes, los Estados han manifestado la necesidad de adaptar y fortalecer sus marcos normativos, procedimientos y capacidades operativas, garantizando a su vez la integridad, eficiencia y sostenibilidad de sus sistemas nacionales de asilo/refugio. Este taller responde al cuarto eje estratégico del Capítulo IV de Quito sobre el “Fortalecimiento de los sistemas nacionales de asilo y la protección internacional”, así como al plan de trabajo del Equipo Técnico Regional sobre Recepción, Admisión y Procesamiento de Casos del MIRPS. Ambos pilares estratégicos pretenden fortalecer y desarrollar las capacidades de las instituciones y procedimientos para determinar la condición de persona refugiada de los Estados miembros, alcanzando los más altos estándares regionales. Se destacan acciones clave como promover el acceso a los procedimientos para determinar la condición de persona refugiada, el incremento en la eficiencia para prevenir y reducir el rezago, incluyendo la adopción de estrategias diferenciadas

de procesamiento de casos, al igual que la digitalización y modernización de los sistemas, y en general modelos de gestión que garanticen la calidad e integridad en tales procedimientos de elegibilidad, entre otras medidas.

Esta segunda reunión técnica busca facilitar el intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas, con el acompañamiento técnico del ACNUR, y en articulación con las prioridades regionales definidas en el "Programa Asilo de Calidad" del Plan de Acción de Chile (PAC), en particular las seleccionadas en la Primera Reunión del Mecanismo de Seguimiento y Coordinación del PAC, a celebrarse en Santiago de Chile los días 17 y 18 de julio de 2025, en formato virtual.

La Secretaría Técnica del Proceso de Quito, conformada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el ACNUR, y la Secretaría Técnica del MIRPS, integrada por la Organización de Estados Americanos (OEA) —a través de su Departamento de Inclusión Social— y el ACNUR, brindarán asistencia para la realización de este evento conjunto entre ambos mecanismos intergubernamentales.

## II. Objetivos

**Objetivo general:** Visibilizar los desafíos, avances y oportunidades que las CONARES y equivalentes en las Américas presentan en la gestión de solicitudes del reconocimiento de la condición de refugiado y fortalecer sus capacidades técnicas y operativas para poder contar con procedimientos más justos y eficientes.

**Objetivos específicos:**

- Generar un espacio de análisis e intercambio entre pares sobre las respuestas institucionales ante la actual realidad y los desafíos y oportunidades de los procedimientos para determinar la condición de refugiado en la región.
- Abordar la importancia y necesidad de fortalecer la cooperación internacional, bajo el principio de responsabilidad compartida, y el apoyo a las comunidades de acogida.
- Identificar y promover herramientas prácticas con enfoque de derechos para optimizar la gestión eficiente de los procedimientos, y el abordaje integral a las necesidades de protección internacional de las personas, así como la mejora en el uso y producción de información sobre país de origen.
- Avanzar en la construcción de una hoja de ruta conjunta para 2026, que permita el fortalecimiento progresivo y sostenible de las CONARES y organismos equivalentes, articulando esfuerzos entre los mecanismos del Proceso de Quito, el MIRPS y el PAC, con base en los mandatos vigentes y prioridades identificadas por los Estados miembros.

## III. Perfil de participantes

La reunión estará dirigida a funcionarios de alto nivel técnico de los Estados miembros del Proceso de Quito y del MIRPS, particularmente directores, subdirectores, secretarios técnicos o responsables operativos de las Comisiones Nacionales para las Personas Refugiadas (CONAREs) y mecanismos equivalentes. Se espera que los participantes cuenten con experiencia directa en la gestión de procedimientos para determinar la condición de refugiado y capacidad de toma de decisiones operativas, normativas o estratégicas.

Las discusiones se desarrollarán con un enfoque técnico, orientado a identificar soluciones concretas, recomendaciones prácticas, y áreas de cooperación entre los dos mecanismos regionales, como base para la elaboración de una hoja de ruta conjunta hacia 2026.

## IV. Información logística

La reunión se llevará a cabo de forma presencial en Ciudad de Panamá los días 24 y 25 de septiembre de 2025. El idioma de trabajo será el español.

Para cualquier consulta o solicitud de apoyo logístico, se ruega contactar a las Secretarías Técnicas del Proceso de Quito y del MIRPS a través de los siguientes correos electrónicos:

st@procesodequito.org y panpamirpshn@unhcr.org

**Secretarías Técnicas del Proceso de Quito y del MIRPS**
**Ciudad de Panamá, 25 julio 2025**